

15000980; 16.519.322; MATILDE ORTIZ DE ZARATE; VARA REY,17.— LOGROÑO; 47.445.—; 4.033.—; 51.478.—

150001068; 32.633.974; CARLOS MASIDE MIÑO; VARA REY,48.—LOGROÑO; 42.512.—; 1.680.—; 44.192.—

150001079; 16.449.134; JOSE I GLEZ DE LA TORRE; VARA REY,47.— LOGROÑO; 31.926.—; —; 31.926.—

150001233; 16.509.663; PEDRO TIRADO SAENZ; DQ VICTORIA,54.— LOGROÑO; 43.019.—; —; 43.019.—

150001300; 16.518.086; MONSERRAT ALCALDE ROJO; AV JUAN CARLOS 1,61.—LOGR.; 27.570.—; 1.229.—; 28.799.—

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.

NORMAS PARA REALIZAR EL INGRESO

— Mediante ABONARE en cualquier Banco o Caja de Ahorros autorizados, Entidades Colaboradoras, enclavadas en el territorio de la Delegación que practica esta liquidación.

— En Metálico, en la Caja de esta Delegación de Hacienda Especial.

— Por Cheque de cuenta corriente bancaria o de Caja de Ahorros debidamente conformado.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO (R.D. 338/85)

Periodo voluntario sin recargo:

— Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

— Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Transcurrido el plazo de pago de las deudas tributarias en periodo voluntario, el pago de las mismas sólo podrá realizarse en la Recaudación de esta Delegación de Hacienda con el recargo correspondiente de Apremio.

RECURSO CONTRA LA LIQUIDACION

De reposición, en el plazo de QUINCE DIAS HABLES, ante esta Oficina.

Reclamación económico-administrativa en el plazo improrrogable de QUINCE DIAS HABLES, contados desde el siguiente al que haya sido notificado el acto reclamado, ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional.

No se podrá simultanear la interposición del recurso de reposición y de la reclamación económico-administrativa.

Logroño, 19 de agosto de 1994.— El Delegado Especial de la Agencia Estatal, Federico Pérez San Millán.

Edicto de notificación de embargo del derecho de traspaso (12.219) III.B.1445

La Jefe de Servicio de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja.

Hace saber: Que en el expediente de apremio nº 16.521.300/ELV que se sigue en esta Unidad contra D. LUIS M. ELVIRA GONZALO, se ha dictado con fecha 6 de Octubre de 1.994, la siguiente Diligencia de Embargo.

Habiendo dado resultado negativo el embargo en su orden de prelación a D. LUIS M. ELVIRA GONZALO y conociendo esta Unidad que ejerce actividad comercial en local sito en C/ Vitoria nº 4 Bajo (Entreplanta B) de Logroño donde tiene instalado un local comercial destinado al sector de CAFETERIA BAR, por la presente se acuerda el EMBARGO DEL DERECHO DE TRASPASO de dicho local comercial, y que comprende también, las instalaciones fijas, máquinas, mobiliario, utensilios y demás instrumentos de producción de trabajo que se hallen destinados a la explotación.

Los débitos al Tesoro son por los conceptos de Actas de Inspección 92, Retenc. Trab. 2T/92, Retenc. Trab. 4T/92, Falta de Ingresos en plazo IRPF 90, Multa Reglamento Máquinas 93, Multas y Sanciones Gubernativas E-E 266/93 y E-AO-400/93 y ascienden a 1.750.542,- pesetas por principal y recargo de apremio más 500.000.— pesetas que se presupuestan para gastos y costas del procedimiento e Intereses de Demora y que hacen un total de 2.290.542.— pesetas.

Notifíquese al deudor, al propietario del local y expídase mandamiento de anotación de embargo dirigido al Sr. Registrado de la Propiedad, Registro número uno de Hipoteca Mobiliaria. La Jefe de Servicio del Area de Recaudación.— Firmado: Amelia Manso Espinosa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación y como consecuencia de no haber podido notificar al interesado en su domicilio por Caducado el Requerimiento, se publica en el Boletín Oficial de La Rioja, advirtiéndoles que contra esta Diligencia pueden interponer:

RECURSOS: DE REPOSICION, en el plazo de QUINCE DIAS, ante la Dependencia de Recaudación, o RECLAMACION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA, en el de QUINCE DIAS, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de

publicación del presente edicto.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

Logroño, a 14 de Octubre de 1.994.— La Jefe de Servicio.

Sanciones tributarias: infracciones simples (12.142)

III.B.1446

NºLIQ; NIF; NOMBRE; DOMICILIO; MODELO; IMPORTE; MOTIVO

112/94; B26053074; LINEA APER SL; AV JUAN CARLOS 1,24.—LOGROÑO; 390-91; 10.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

1336/94; 35.316.367; SIMON BASTARRICA, JUAN J; CM CALLEJA VIEJA,200.—LOGROÑO; 300-92-4T; 5.000.—; PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO

1426/94; 16.538.553; BARRIOS RODRIGUEZ, JOSE J; REPUBLICA ARGENT.,58.—LOGROÑO; 93-2T; 25.000.—; NO ATENDER REQUERIMIENTO UNICO EN TIEMPO Y FORMA

1730/94; E26117036; GASOIL CB; CARNICERIAS,7.—LOGROÑO; 390-92; 15.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

1742/94; 13.003.579; GARCIA DE FUENTES LOPEZ; MANUEL; AV JUAN CARLOS 1,6.—LOGROÑO; 190-92; 25.000.—; NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

1743/94; 16.550.978; GARCIA MARROQUIN, JULIO; DR MUGICA,25.— LOGROÑO; 390-91; 10.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

1746/94; 16.563.050; ORDUÑA PEREZ, PEDRO; SAN ANTON,7.—LOGROÑO; 190-92; 25.000.—; NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

1748/94; A26052092; PRIORATO DE CIHURI SA; S ANTON,13.—LOGROÑO; 390-91; 25.000.—; NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

1750/94; 16.539.484; RODRIGUEZ LOZANO, JOSE M; PZ SOTILLO,3.— LOGROÑO; 390-91; 25.000.—; NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

1754/94; 16.502.871; CASTILLO SANCHA; LUIS; CALVO SOTELO,31.— LOGROÑO; 190-91; 15.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

1758/94; 15.781.595; OTIÑANO LACALLE, FELIX; JORGE VIGON,25.— LOGROÑO; 190-92; 25.000.—; NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

1759/94; 15.781.595; OTIÑANO LACALLE, FELIX; JORGE VIGON,25.— LOGROÑO; 390-91; 25.000.—; NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

1762/94; 16.525.707; ALONSO MARTINEZ, ISIDORO; ESCUELAS PIAS,22.— LOGROÑO; 190-92; 25.000.—; NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

1765/94; 16.503.569; ESTABARANZ JIMENEZ, FELIX; CABALLERO ROSA,6.— LOGROÑO; 390-91; 25.000.—; NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

1770/94; 16.515.326; SOLANA GARCIA; JOSE M; RUPERTO GOMEZ SEG.,2.— LOGROÑO; 190-92; 25.000.—; NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA

1779/94; B26060848; GRANJA EL MANANTIAL SL; AV JUAN CARLOS 1,45.— LOGROÑO; 110-92-3T; 5.000.—; PRESENTAR DECLARACION NEGATIVA FUERA DE PLAZO

1780/94; B26060848; GRANJA EL MANANTIAL SL; AV JUAN CARLOS 1,45.— LOGROÑO; 190-92; 15.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

1781/94; B26060848; GRANJA EL MANANTIAL SL; AV JUAN CARLOS 1, 45.— LOGROÑO; 390-92; 15.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION POR EL MODELO CITADO

1782/94; B26060848; GRANJA EL MANANTIAL SL; AV JUAN CARLOS 1,45.— LOGROÑO; 110-92-4T; 5.000.—; PRESENTAR FUERA DE PLAZO DECLARACION NEGATIVA

1792/94; A26102095; COQUINUN SA; AV MADRID,48.—LOGROÑO; 201-91; 25.000.—; NO ATENDER PRIMER REQUERIMIENTO EN TIEMPO y FORMA

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a los contribuyentes que se detallan en la relación adjunta, cuyo domicilio se desconoce, las liquidaciones que en la citada relación figuran.